**Instructivo para la inscripción Beca UBACyT 2022 (ESTÍMULO, MAESTRÍA, DOCTORADO, CULMINACIÓN DE DOCTORADO)**

**Información General**

*La inscripción y envío de la postulación se realiza sólo a través del SIGEVA- UBA.*

***Toda/os la/os postulantes deberán adjuntar a la postulación en SIGEVA UBA (en Archivos adjuntos)***:

– Fotocopia de DNI

– Analítico de la Carrera que incluya el CBC y promedio de quien se postula

– Plan de Investigación

– Carta compromiso y aval de Director/a

– Si corresponde, Nota de Director/a justificando Tesis no presentadas de ex becas dirigidas (art. 10º de la RESCS-2021-1468-E-UBA-REC) **(adjuntar Certificaciones)**

– Resolución **vigente** del Cargo Docente **regular rentado** del/la director/a **(adjuntar Certificaciones)**

 En el caso de estar en condición Interina, la constancia de inscripción a concurso (como límite de antigüedad debe haber 3 años entre la fecha de presentación al concurso y la fecha de cierre de la convocatoria) o constancia de la licencia por un cargo de mayor jerarquía o dedicación **(adjuntar Certificaciones)**

– En los casos que corresponda, en función de los individuos o poblaciones bajo estudio, El plan de investigación de las postulaciones deberá contar con la intervención del Comité de Ética

– De haber cursado idiomas, el certificado del mismo

***Sólo la/os postulantes de Posgrado (Maestría y Doctorado), deberán agregar:***

– Si es egresada/o de una Universidad Nacional, deberá adjuntar junto con el analítico un certificado expedido por la misma, donde se informe cuál es la nota promedio de su carrera (últimos 5 años).

– Título o certificado de título en trámite **(adjuntar Certificaciones)**

– Como excepción se admitirán postulantes que adeuden, como máximo, las materias o actividades equivalentes a un cuatrimestre de la carrera que cursan al momento de postularse. En estos casos, se deberá adjuntar la “Nota Aval director/a de beca de posgrado” asumiendo el compromiso de que su postulante estará graduada/o, sin excepción, al momento de tomar posesión de la beca**(adjuntar Certificaciones)**

***Para la/os postulantes de Posgrado (Culminación):***

– Admisión al Doctorado y Estado de Avance del Doctorado **(adjuntar Admisión y Avance Doctorado)**

**Director/a**  
– El CV que tomará en cuenta la Comisión Técnica Asesora al momento de la evaluación, será el que resulta de lo cargado en las distintas pestañas de la base de datos del SIGEVA UBA. Antes de asociarse a la postulación, el/la directora/a debe completar o actualizar sus datos en el Banco de Datos de SIGEVA-UBA, adjuntar su CV y/u otros adjuntos que considere relevantes, y posteriormente asociarse a la postulación abierta desde la pestaña trámite. El/la postulante debe habilitarlo/a en su presentación antes de enviarla a través del Sistema.

**Proyectos Marco de Investigación de la Becas**

– Programación 2018 (Modalidad I)

– Programación 2020

– Proyectos de Desarrollo Estratégico (PDE), PIDAE Y PIUBAS (sólo Estímulo)

En todos los casos, el/la director/a del/a postulante deberá garantizar que contará con los recursos necesarios para la ejecución de las actividades del mismo adjuntando a la postulación la carta compromiso, elevada junto con la postulación, cuya viabilidad será objeto de evaluación. Del mismo modo, en caso de ser adjudicada la beca, el/la Director/a deberá informar, durante el período de duración de la misma, cambios que pudieran impactar o comprometer la ejecución de las actividades programadas por el/la becario/a.

**ENVÍO A LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO**

- Luego deben enviar **antes del 06 de Abril 2022** a **secid@fi.uba.ar** una copia en **UN** solo archivo en **Formato PDF** toda la documentación presentada a esta Convocatoria. Agregando el Formulario que se imprime del sistema (SIGEVA) con todas las firmas, este tiene que encabezar el archivo unificado de la documentación.

**IMPORTANTE:**

* Asegurarse que el código de trámite, el título y resumen del proyecto marco de la beca que se carga en la postulación en SIGEVA, sean los correctos.  No cargar en su lugar el código de trámite de la beca.
* Podrá consultar la lista de proyectos y códigos en la página de la SeCyT-UBA.
* Al cargar los datos en el SIGEVA UBA, donde corresponde ingresar el Código de identificación del proyecto, y este sea PDE, PIUBAS O PIDAE se deberá ingresar la siguiente información:
* PD + nro cuando sea un PDE
* PB + nro cuando sea un PIUBAS
* PI + nro cuando sea un PIDAE

Podrá consultar la lista de proyectos y códigos [(aquí)](https://cyt.rec.uba.ar/wp-content/uploads/PROYECTOS-CYT-VIGENTES-2022-1.pdf)

**Consultar:**

* Las respuestas a las Preguntas Frecuentes
* Formulario Plan de Investigación Beca Estímulo
* Formulario Plan de Investigación Beca Posgrado
* Carta Compromiso del Director de Beca, Carta Aval del Director de Beca y Aval del Director del Proyecto.
* Nota del Director de Beca.

Estas se encuentran **disponible en el siguiente enlace:**

[**https://www.fi.uba.ar/investigacion/becas/convocatoria-a-becas-ubacyt-2022**](https://www.fi.uba.ar/investigacion/becas/convocatoria-a-becas-ubacyt-2022)

Por consultas referidas a la convocatoria podrán contactarse a: [**becas@rec.uba.ar**](mailto:becas@rec.uba.ar)

Las consultas correspondientes al sistema a: [**consultas\_sigeva@rec.uba.ar**](mailto:consultas_sigeva@rec.uba.ar)